



### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.





#### INTRODUCCIÓN:

En la Actualidad, dentro de una esfera laboral surgen diversas problemáticas entre los compañeros de trabajo de una misma jerarquía y/o subordinados, que en ocasiones llegan a perjudicar la imagen y prestigio de la institución en la que desempeñan su profesionalismo. Por ello es primordial el promocionar técnicas para la solución de los problemas que se lleguen a presentar en cualquier momento de cada área de trabajo.

La Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Yucatán, siempre se ha distinguido por su compromiso en sus funciones y atención interna y externa, por lo que surge la necesidad de la creación de un comité que establezca, fomente y regule el comportamiento ético de los servidores públicos de esta Dependencia.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Establecer las acciones que llevara a cabo el comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Secretaría de Seguridad Pública, dando a conocer el código de ética y el código de conducta, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones, cargos y/o comisiones. Así mismo establecer mecanismos que permita la recepción de quejas por falta de integridad, y prevención de conflictos de interés dentro del ámbito laboral.





## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	Evidencia
Aprobar el Programa anual de trabajo 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.	Contar con un Programa de trabajo integral para el desarrollo de actividades en base al Código de Ética y de Conducta.	Presentar al comité de Ética, y aprobar en su caso el Programa Anual de trabajo 2021.	Acta de la Primera sesión del comité de Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Revisar y presentar en su caso, la actualización del código de conducta de la Secretaria de Seguridad Publica.	Actualizar el código de conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, respecto a las problemáticas existentes.	Proponer, Revisar y/o modificar en su caso el Código de Conducta, para solicitar la Aprobación por parte del titular de la Dependencia.	Acta de la Primera Sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Fortalecer los valores éticos a los elementos de esta Secretaría de Seguridad Pública, durante sus labores cotidianas.	Que cada elemento perteneciente a esta Dependencia continúe implementando y preservando un entorno ético entre sus compañeros, como superiores, y al mismo tiempo los superiores con los subordinados.	Cada jefe de departamento deberá realizar una evaluación en la que informe el comportamiento entre su equipo de trabajo hacia los demás compañeros de esta Dependencia.	Acta de la Segunda sesión del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de La Secretaría de Seguridad Pública.
Preservar los valores éticos entre los elementos de	Conocer el estatus ético de cada departamento perteneciente a	Se realizara un sondeo a los elementos de esta institución en donde	Acta de sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda.





Secretaría de Seguridad Pública.	esta Secretaría de Seguridad Pública.	opinarán sobre la función y el trato que haya experimentado en otros departamentos.	
Consolidar los valores éticos y conductuales de los elementos de esta Dependencia.	Mantener altos índices en el tema ética y conducta entre el personal de la Secretaría de Seguridad Pública.	Gestionar programas de capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Acta de sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda.
Evaluar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.	Conocer si lo propuesto en el Programa Anual de Trabajo, se está cumpliendo en el comité, así como en la Institución.	Gestionar auditorías internas, para verificar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, en la Institución.	Acta en la Tercera y Cuarta sesión Ordinaria.
Reclutar los nuevos prospectos de Integración del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.	Conocer los interesados a ser prospectos para la Integración del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.	Gestionar la forma más factible para invitar a los interesados que quieran formar parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.	Acta de sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda.





# CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENSIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SESIONES ORDINARIAS	FECHAS
1ª Sesión	Viernes 19 de febrero del 2021
2ª Sesión	Viernes 21 de mayo de 2021
3ª Sesión	Viernes 20 de agosto de 2021
4ª Sesión	Viernes 26 de noviembre de 2021